

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33781 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de justicia del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso consecutivo 480/2018, por Auto de fecha 4 de junio de 2018, se ha declarado en concurso a Mónica García Carabias, con DNI 51.669.835J, con domicilio en Cuatro Calles, n.º 26 bajo, Fuente del Saz del Jarama CP - 28140 Madrid.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- La identidad de la Administración concursal es D. Manuel Tolbaños Rodríguez, con domicilio postal en Paseo de la Castellana 123, escalera derecha, 7.º B, CP - 28045 Madrid, y dirección electrónica mtolbanos@lbparkers.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

4.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

5.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

6.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

7.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

8.- Se ha puesto de manifiesto en la secretaría del juzgado, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado.

El deudor y los acreedores pueden en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Madrid, 19 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A180041996-1